

MATEMATICO PEDRAYES, 2 - CINE AYALA

REFERENCIA: 334



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación de Servicios

Nombre de la Ficha: MATEMATICO PEDRAYES, 2 - CINE AYALA

Código Postal: 33004

Direcciones:

Matemático Pedrayes, 2 | esq. Asturias

Referencia Catastral: Urbana: 8753011

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: 1.962

Autor: Juan Vallauré Fernández - Peña (1910 - 1975, tit. 1940)

Observaciones: La empresa Inmobiliaria Valores Urbanos S. A. promovió a principios de la década de 1.960 la construcción de un edificio de viviendas con bajos comerciales en la calle Matemático Pedrayes con vuelta a Asturias, cuyo diseño encarga al arquitecto Vallauré. Una parte de tal proyecto, la que ha adquirido con los años un mayor interés histórico, arquitectónico y decorativo, es el Cine Ayala situado en los bajos del número 2 de esta calle.

- Intervenciones

No se han definido Intervenciones.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

El estado de conservación de la estructura es bueno, no observando ningún síntoma que indique problemas en sus sistemas portantes principales.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

La conservación es buena en general, sobre todo en lo que se refiere a los materiales más duraderos como los terrazos o chapados de piedra. En este último caso es conveniente señalar que los revestimientos de caliza rosada han sido pintados encima con colores oscuros.

Lo mismo ha sucedido con algunos de los acabados interiores, donde también han sido pintados por encima.

Por otro lado, se necesitaría algún ajuste o reparación en las maderas y moquetas del interior de la sala.

Cubiertas. Conservación.

El estado de conservación de la cubierta es bueno, aunque sería conveniente revisar todas las estructuras metálicas de la cubierta y los amarres de la escayola.

Carpintería. Conservación.

No se ha definido texto.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.

Posee Inventario: N/D

Inventariado. Fecha de publicación: N/D

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Parcial (P1)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Rehabilitación y reforma

Reestructuración parcial

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes protegidos del Concejo de Oviedo y (T) Terciario Comercial del P.G.O.U.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Servicios.

Usos Compatibles:

Comercial.

Hostelería.

Equipamiento.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

- Conservar la configuración espacial de la sala de proyección.
- Conservar la configuración espacial del hall y su doble escalera de directriz curva.
- Conservar la configuración del vestíbulo previo: taquilla y local comercial.
- Conservar marquesina.
- Respetar material y despiece del vestíbulo previo de acceso al cine.
- Respetar el cerramiento acristalado que permite el acceso al cine, conservando la permeabilidad visual que actualmente posee.
- Conservar el pavimento de terrazo que discurre a lo largo del hall, antesala y ambigú.
- Respetar la decoración existente en las diversas dependencias: hall, antesala, ambigú, sala de proyección y anfiteatro: entablillados de madera, techos de escayola de la antesala, carpinterías, iluminación indirecta, barandillas, etc.
- Se deberá potenciar la zona de la pantalla como foco de atención, conservándose el enmarcado de la pantalla como parte fundamental de la decoración a preservar.
- Respetar los sistemas de iluminación artificial de los accesos pues forman parte de los aspectos característicos de la solución arquitectónica que se pretende preservar.
- Retirar la pintura que recubre las placas de piedra caliza rosada que revisten los pilares y machones de la entrada.

Elementos Singulares:

Conservar el mosaico existente sobre el hall.

Conservar las dos vidrieras de Charlot y Ava Gardner localizadas en los laterales de la antesala.

Otras Condiciones:

El proyecto que se redacte deberá incluir un exhaustivo levantamiento de planos del estado actual y un completo reportaje fotográfico.

- Es fundamental el mantenimiento de la decoración existente y de la solución espacial del cine y sus dependencias.
- Lograr el equilibrio entre lo que se ha de perder o desvirtuar y lo que se conserve integrado en el nuevo uso, de modo que se conserve inalterado lo más valioso.
- Debe cuidarse la posición del nuevo forjado (suelo patio de butacas) puesto que la decoración primitiva del cine debe conservarse, y las paredes del cine soportan una decoración que va marcando la pendiente de la sala. Parece recomendable dar diferentes niveles al nuevo forjado de modo que se conserve en cierto modo la gradación espacial de la sala.
- Deberá crearse en la zona de la pantalla un foco de atención.
- Deberá conservarse el enmarcado de la pantalla como parte fundamental de la decoración a conservar.
- La cubrición del espacio de planta baja sólo es posible si se hace con vidrio transparente y con la estructura más liviana posible, pues de otro modo se perdería la percepción del volumen original.
- Abrir huecos en la cubierta para iluminación y ventilación, es admisible, pero deberá aprovecharse para ello la modulación existente en el techo con pantallas acústicas y de iluminación, debiendo integrarse en uno o varios de los módulos. Una zona idónea para situar un gran lucernario sería el gran panel frontal de difusión de sonido situado sobre la pantalla.
- Separación de ambientes mediante mamparas de vidrio transparente que permitan una percepción completa del volumen primitivo.
- Deberán respetarse los sistemas de iluminación artificial de los accesos pues forman parte de los aspectos característicos de la solución arquitectónica que se pretende preservar.
- Deberá retirarse la pintura que cubre las placas de piedra caliza rosada que revisten los pilares y machones de la entrada.
- Queda prohibido el uso de aparcamiento en planta baja o bajorrasante.